

URGENTE



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD: EXP. Nº **8815**

EXP: Nº 213 VI Región - Dirección de
Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del
1º Civil de Rancagua.

OBRA: "Mejoramiento Ruta H-780, sector Las
Cabras - El Manzano, tramo km.
3,56000 a km. 19,47571", Comuna de
Las Cabras, Provincia de Cachapoal,
VI Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **12 de nov 2010**

4. 2711

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la
materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día **18 de
noviembre próximo**, a la orden del 1º Civil de Rancagua, RUT. 60.307.007-0, CTA.
CTE. Nº 38.100.086.171, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en
relación a la obra indicada en la materia:

<u>DECRETO MOP (E) Nº 2190, DE 20 de octubre de 2010:</u>		
<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
167-A	LAGOS VIDAL MARCIAL	\$554.620.-

168815

Saluda atentamente a Ud.,

[Firma]
CLAUDIA REZ DANLOS
Ingeniero Ejecutor
Jefe (s) Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

[Firma]
FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones FISCALÍA
Ministerio de Obras Públicas

350.

- FAN
- DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Oficina de Partes FISCALIA
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - FISCALIA
- Nº Proceso 4300644